

ACTA DE DIRECTORIO Nº 105

En la ciudad de Montevideo, el día **23 de junio de 2026**, en la sede de la Unidad Agroalimentaria Metropolitana, sita en Camino Luis Eduardo Pérez 6651, siendo la hora 14, se reúne el Directorio de la UAM, con la presencia de: Presidente (i) Arturo Echevarría, Secretario General Fernando López, los/as Directores/as: Ariel López, Grisel Moizo, Sebastián Peluffo, Sebastián Silva, Mathías Trazante y Carlos Guarino.

Directores/as suplentes y/o alternos/as asistentes: José Janavel y Paulina Silva.

Otros asistentes: Gerente General Santiago Uría, Asesor Jurídico de Directorio Fernando Rovira, Asistente de Directorio Andrea Legarburo.

Orden del día:

1) Lectura y aprobación del acta anterior:

Asistente de Directorio, Andrea Legarburo, da lectura al **Acta Nro. 104 del 26 de mayo de 2026**.

Se considera, se lleva a votación y se aprueba por 6 votos afirmativos y 2 abstenciones.

Las abstenciones corresponden a los Directores Grisel Moizo y Sebastián Silva.

Los directores en representación del sector productivo de las siguientes gremiales: Grisel Moizo (CGU), Sebastián Silva (APAC), Andrés Proto (ANSEPA), José Janavel (SFDA), Paulina Silva (MHdS), dejan expresa constancia de su discrepancia con lo ocurrido en la sesión anterior, cuando ante la ausencia de la directora titular Ing. Agr. Grisel Moizo no se permitió la actuación del Sr. José Janavel, director suplente correspondiente, en representación del mismo orden. Entienden que dicha decisión fue arbitraria, carente de competencia legal y contraria al régimen de representación y suplencia del sector productivo, en tanto la normativa aplicable a la UAM no habilita al Secretario General ni a ningún otro funcionario o integrante del organismo a impedir la actuación de un director suplente debidamente designado. Por tal motivo, los representantes de las gremiales productivas antes mencionadas, se abstienen de la aprobación del acta de la sesión del 26 de mayo de 2026. Dichas gremiales productivas no aceptarán en el futuro que no se respeten los criterios de representación y suplencia definidos por las propias organizaciones del sector.

El Secretario General Fernando López, deja constancia que su intervención sobre el suplente en Directorio anterior fue en función de la resolución del Poder Ejecutivo y el informe jurídico de la UAM y en ningún caso fue con intención de impedir la participación ni la independencia de las gremiales.

2) Asuntos a informar:

- Resolución Nro-2964-25 del Intendente de Montevideo – Suplente del Presidente de la UAM

Se toma conocimiento de dicha resolución, por la cual se designa en carácter de suplente del Presidente de la UAM, al Sr. Arturo Echevarría, a partir del 21 de julio de 2025.

- Avances Comisión Horarios

Se toma conocimiento de lo trabajado en dicha Comisión.

- Avances en propuesta de Organigrama

Gerente General informa. Vuelve en próximo Directorio para su aprobación.

- MED 068/26: EE 2025-17-1-0003762 TCR Aprobación de Informe de Auditoría 2023

Resolución Nro. 06/105/26:

1o.) Tomar conocimiento de la Resolución No. 1116/2026 del Tribunal de Cuentas de la República de fecha 14 de mayo de 2026, y del Dictamen e Informe adjuntos a la misma, 2o.) Remitir la documentación antedicha a la Gerencia General a efectos de que, con la asistencia técnica de la Gerencia Financiera, el Área Jurídica y la Unidad de Auditoría Interna, analicen el dictamen e informe del Tribunal, con la finalidad de dar respuesta a las recomendaciones formuladas por el mismo. Cumplido, vuelvan a consideración de este Directorio.

Se aprueba por unanimidad de 8 votos afirmativos.

- MED 061/26: Expediente MGAP – Integración UAM a Política Sectorial de Género Agro:

Se recibe a la Encargada Técnica de Gestión Humana, Victoria Salgado. Se toma conocimiento.

3) Avances sobre hallazgos del Área de Gestión Humana, en informes de la Unidad Auditoría Interna.

Permanece en sala la Encargada Técnica de Gestión Humana, Victoria Salgado, para presentación del tema. Se toma conocimiento.

4) Designación de representantes en Mesa Ejecutiva

Se recibe la MED_067/26: Informe Dr. Pablo Durán sobre integración de la Mesa Ejecutiva de la UAM. Se toma conocimiento.

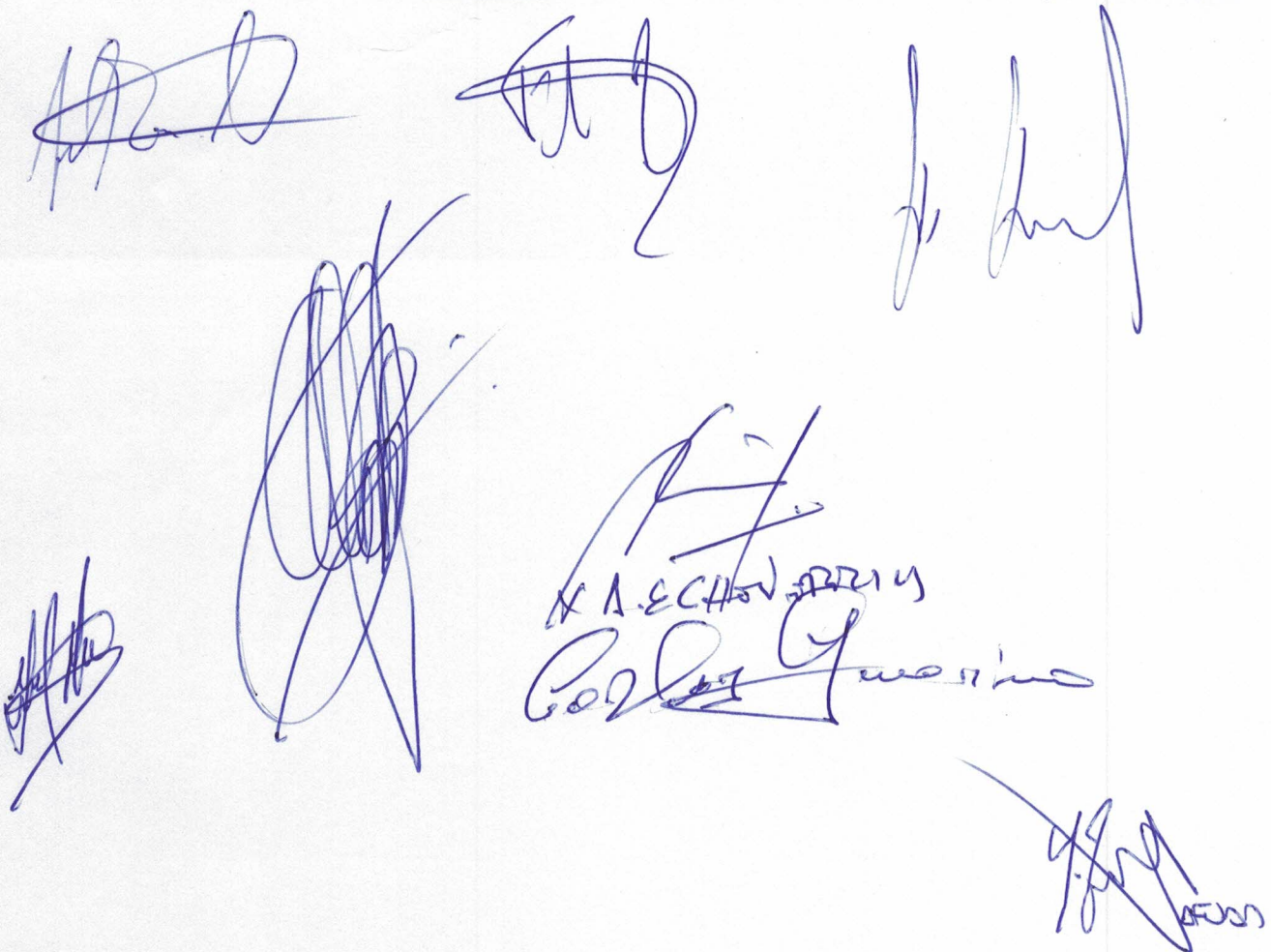
Se acuerda elaborar un Reglamento de Funcionamiento para Directorio y Mesa Ejecutiva. Se retoma el tema en próximo Directorio.

5) Asuntos a tratar:

No se incorporan.

Siendo las 16 hs. se cierra la sesión.

En el día de hoy 14 de julio de 2026, habiendo consultado al Tribunal de Cuentas de la República, se rectifica la Resolución Nro. 06/105/26, dejando sin efecto el numeral 2 de su parte resolutive.



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature in the center and several smaller ones around it.